



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1996

En la ciudad de Zaragoza, y en la Sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se reúne, siendo las once horas del día 12 de septiembre de 1996, la Junta de Gobierno, presidida por don Tomás A. Sancho Marco, Presidente del Organismo, con asistencia de los vocales siguientes:

VICEPRESIDENTE SEGUNDO: D. José Antonio Rubio Peña

POR LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL:

M ^o Medio Ambiente	D. Justo Mora Alonso-Muñoyerro
M ^o Economía y Hacienda	D. Carlos Pastor Eixarch
M ^o Agricultura, Pesca y Alimentación	D. Joaquín Nerín Mallo
M ^o Interior	D. Juan José Rubio Ruiz
M ^o Defensa	D. Fernando Virseda Chamorro (rep. a don Valentín Moreno Moreno)

POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Aragón	D. José Vicente Lacasa Azlor D. José Manuel Lasa Dolhagaray D. Angel Pintado Barbanoj D. Manuel Conejero Benedicto D. José Urbieta Galé D. Javier Alvo Aguado
Cantabria	D. José Luis Gil Díaz
Castilla y León	D. Javier Marqués López
Cataluña	D. Jordi Joan Rosell Selvas (además rep. a don Artur Mas i Gavarró y a don Pere Macias i Arau)
La Rioja	D ^a M ^a Aránzazu Vallejo Fernández

D. Francisco Javier Erro Urrutia

Navarra

D. Luis Ibero Elía

D. Javier L. del Castillo Bandrés

País Vasco

D. José M^a Sanz de Galdeano Equiza (rep. a don Pedro J. Jáuregui Fernández)

Cdad. Valenciana

D. Vicente Serrano Orts (rep. a don Luis F. Cartagena Travesedo)

POR LOS USUARIOS

Abastecimientos

D. Luis Alberto García-Atance Alvira

D. Leandro López Bosch

D. Francisco Javier Pagola Sáenz

D. Miguel Izu Belloso

Regadíos

D. Enrique Castel-Ruiz Calvo

D. Roberto Sabalza Iriarte

D. Javier Coll Gilabert

D. César Trillo Guardia

D. José Luis Pérez González

D. José M^a Pascual Fernández-Layos

Usos Energéticos

D. Pedro Ribas Vendrell (rep. don Antonio Tahull Palacín)

D. Luis Félez Gutiérrez (rep. a don Enrique Bondía Domper)

Otros Usos

D. Pablo Mayo Cosentino

D. Carlos Arnedo Areitio

POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO:

Comisario de Aguas

D. Pedro Fermín Molina García

Director Técnico

D. Francisco Fiteni Rodríguez

Jefe Of. Planificación D. Antonio Coch Flotats

ABOGADO DEL ESTADO
INTERVENTOR DELEGADO

D. Jesús Solchaga Loitegui
D. Javier Gazol Abad

SECRETARIO

D. Carlos de Miguel Domínguez

01. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario General se refiere a que, junto con la convocatoria para esta sesión se remitió a los vocales el borrador del Acta de la sesión de 31 de octubre de 1995, respecto a la cual invita a los vocales a expresar su conformidad o reparos.

Don Javier Coll manifiesta que en la página 6 del Acta se hace una referencia muy escueta a los Canales de Urgel y entiende que debería decir "Los Canales de Urgel han sufrido un déficit del 15% desde el origen de la campaña de riegos en marzo hasta primeros de agosto. Desde esta fecha hasta final de la campaña se tuvo que establecer, por tercer año consecutivo, riego por zonas con un déficit de caudales derivados respecto a la demanda del 40%. A pesar de ello, el embalse de Oliana se agotó a finales de agosto, iniciando su recuperación en la segunda quincena del mes de septiembre."

No produciéndose más intervenciones, el Acta queda aprobada, con la rectificación señalada por el señor Coll.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del día el Presidente sugiere alterar el orden de los dos puntos siguientes, de tal modo que el punto 3 pase a ser debatido con anterioridad al punto 2. La Junta así lo acepta.

03. ELECCIÓN DEL VICEPRESIDENTE 1º DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Secretario General indica que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23.a) del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, corresponde a los vocales representantes de las Comunidades Autónomas elegir, de entre ellos, al que será Vicepresidente 1º de la Junta de Gobierno. Explica la mecánica que se va a seguir y siendo las 11,10 horas se suspende la sesión por espacio de diez minutos, transcurridos los cuales, y reunidos de nuevo los vocales en la Sala de Juntas, don José Vicente Lacasa propone, en nombre de todas las Comunidades Autónomas, la candidatura de doña M^a Aránzazu Vallejo Fernández para ocupar el cargo de Vicepresidente 1º de la Junta de Gobierno.

Doña M^a Aránzazu Vallejo Fernández queda elegida por aclamación, Vicepresidenta 1^a de la Junta de Gobierno.

La señora Vallejo Fernández toma la palabra para agradecer a todas las comunidades autónomas su apoyo y se ofrece para canalizar las iniciativas comunes que puedan redundar en beneficio de todos y servir como nexo de colaboración y coordinación de los intereses de todas las comunidades autónomas aquí representadas.

El Presidente felicita a doña M^a Aránzazu Vallejo y anuncia que al final de la sesión, en torno a las 18,30 horas tendrá lugar una rueda de prensa para la que espera contar con la asistencia y colaboración de los dos Vicepresidentes. Estos así lo confirman.

02. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA.

Don Tomás Sancho toma la palabra para presentarse a los vocales de la Junta de Gobierno agradeciendo a todos la buena acogida que se le ha dispensado. Comenta que ha aceptado el reto de ser Presidente del Organismo con humildad, vocación de servicio y una gran ilusión por cuanto existe una tradición familiar vinculada a la Confederación: su abuelo fue cofundador de la entonces Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, primer Secretario de la Junta de Gobierno y la Asamblea de Usuarios, y su padre fue funcionario destinado en este Organismo durante quince años. Recuerda que durante nueve años ha sido funcionario de este Organismo en los últimos como Secretario de las Juntas de Explotación, llevando los tres últimos en excedencia.

Se refiere a los órganos colegiados como la ventana abierta de la Confederación hacia los usuarios, el foro donde éstos pueden conocer la problemática y participar en la gestión de los temas del agua y subraya que los usuarios que resultan elegidos para estos órganos deben asumir la representación del resto de los usuarios del grupo correspondiente recibiendo, apoyando y trasladando las inquietudes y necesidades que vayan surgiendo para trasladarlas a esta Administración y buscar conjuntamente soluciones. El reto de usuarios y Administración es llevar adelante todos los aspectos relacionados con el agua.

Informa que las Confederaciones Hidrográficas, en la nueva reorganización ministerial, se adscriben a la Secretaría de Estado de Aguas y Costas del Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas. El Ministerio de Medio Ambiente nace con las dificultades organizativas propias de un ministerio de nueva creación y un gran reto: ejercer un esfuerzo de racionalidad y dotar de contenido al artículo 45 de la Constitución.

En línea con la intención ministerial de potenciar todo lo relacionado con el medio ambiente, anuncia la creación dentro de la Confederación de un Servicio de medio ambiente que aglutine, coordine y potencie todos los temas relacionados con el medio ambiente, que desde el resto de los servicios se está ya desarrollando, sirviendo además como elemento coordinador con las comunidades autónomas en este tema en el que también ellas ejercen competencias.

Entre los objetivos que se ha marcado el Ministerio de Medio Ambiente cabe destacar la coordinación interadministrativa y la acción concertada con las comunidades autónomas, pues con el sistema hidráulico actual se pone de manifiesto la incapacidad para atender la demanda nacional en momentos críticos. El gran reto en materia de gestión hidráulica está orientado en tres direcciones: primero poner orden en la gestión del dominio público hidráulico, se es consciente de que la Ley de Aguas está muy lejos de ser aplicada realmente por falta de medios y se asiste a un gran atasco administrativo. En segundo lugar ejercer una política de ahorro del agua a través de la modernización y rehabilitación de los regadíos, lo que requiere una coordinación al máximo nivel con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, y que se instrumentará a través de la elaboración del Plan Nacional de Regadíos. En tercer lugar está el Plan Hidrológico Nacional como soporte necesario para el desarrollo de las obras hidráulicas que puedan garantizar el abastecimiento de poblaciones e industrias y la cobertura de las necesidades de la agricultura. En este sentido se ha anunciado por parte del Ministerio la creación de un "Libro blanco" en el presente año que será sometido a la participación pública y que a finales de 1997 se concretaría en un proyecto de ley a elaborar por el Gobierno y remitir para su tramitación a las Cortes Generales. En relación con este tema, el Ministerio tiene clara que la política de trasvases se afrontará sólo cuando se trate de recursos excedentarios en la cuenca de origen y una vez se hayan agotado las posibilidades de racionalización del recurso en las cuencas deficitarias que sean beneficiarias del agua a trasvasar.

Otro de los objetivos del Ministerio es el desarrollo de una política seria de limpieza de los ríos y la adecuación de las riberas. Asimismo, el Ministerio se ha comprometido a dotar a las Confederaciones de los medios técnicos y personales para abordar el tema de las aguas subterráneas: registro, catálogo e inventario de las mismas.

Por último en el programa de saneamiento y depuración de aguas, si bien la responsabilidad del Estado se limita a que las directivas comunitarias se cumplan, se pretende instaurar una política de fomento de reutilización de las aguas depuradas y la mejora de la calidad técnica de las depuradoras que se instalan.

El Presidente se refiere a que ha encontrado a la Confederación con un buen tono inversor, pasando en los tres últimos años de unos doce mil millones de pesetas a estar en torno a los veinticinco mil millones de pesetas de inversión, y junto a esta buena capacidad financiera ha encontrado una falta de medios preocupante para cumplir los múltiples aspectos competenciales a que se refiere la Ley de Aguas, y entiende que este Organismo no puede ser un factor limitante de las legítimas aspiraciones de los ciudadanos.

Manifiesta que la Confederación es un Organismo válido y que desarrolla una importante labor, siendo tarea de todos, también de quienes participan en los órganos colegiados, hacer que la sociedad así lo comprenda.

Añade que ha contemplado con satisfacción a su vuelta a la Confederación el impulso en la política de regulación, ya que en España, al régimen natural, sólo pueden ser utilizados el 8% de los recursos hídricos. La actual regulación permite disponer de un 40% de los recursos y con una rentabilidad social y económica adecuadas, se podría poner a disposición de la sociedad el 60%.

El Presidente hace patente su satisfacción ya que, con carácter general, la situación de sequía ha pasado, excepto en la margen derecha del Ebro. El año pasado se alcanzó un mínimo histórico con 2.600 Hm³ de agua embalsada, este año se está en torno a los 4.300 Hm³. Especial mención merece la cuenca del Matarraña, en la que pudiendo existir recursos, el retraso de las actuaciones está provocando problemas de supervivencia en la zona que sólo se pueden paliar con una obra ligada al Decreto de la Sequía, obra que se va a impulsar en colaboración con la Diputación General de Aragón, sin renunciar al incremento de disponibilidad de recursos mediante las obras de regulación previstas.

Se refiere a que desde la pasada Junta de Gobierno se ha producido un hecho importante, la aprobación, por parte del Consejo del Agua, de la Propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro; mérito que le corresponde al anterior Presidente, don Carlos Pérez Anadón, a quien agradece el traspaso de poderes realizado y solicita un pronunciamiento de la Junta de Gobierno que él se encargará de transmitirle por escrito. En este sentido intervienen los señores Pérez González, del Castillo Bandrés, Rubio Peña y Trillo Guardia, destacando como eficaces las intervenciones del señor Pérez Anadón en otros dos temas, el embalse de Itoiz y la ordenación del Jalón.

Se acuerda que el Presidente dirija en su nombre y en el de esta Junta de Gobierno una carta a don Carlos Pérez Anadón, agradeciéndole su labor al frente de la Confederación Hidrográfica del

Ebro.

El Presidente se refiere a que tras la aprobación de la Propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, se remitió al Ministerio para su tramitación ante el Consejo Nacional del Agua, órgano en el que participan los presidentes de las diferentes Confederaciones y también usuarios. En este sentido, recuerda que el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro es miembro, además, de la Comisión Permanente del Consejo Nacional, y solicita el apoyo de la Junta de Gobierno para que ésto siga así.

Seguidamente se refiere a las principales actuaciones en curso, entre las que destaca:

- . El Pacto del Agua en Aragón, manifestando que éste no puede entenderse sin el Plan Hidrológico de cuenca, ni éste sin aquél. Informa que la Comisión de Seguimiento se reunió por última vez el pasado 23 de enero y que el anterior Presidente propuso que las Comisiones Mixtas de Seguimiento de los Convenios en lugar de ser bipartitas (Ministerio-Comunidad Autónoma) fueran tripartitas (Ministerio-Comunidad Autónoma-representantes institucionales de los afectados). En el tema del Pacto del Agua, que manifiesta está totalmente asumido por el nuevo Ministerio de Medio Ambiente, va a intentar elaborar, en colaboración con los representantes en la Comisión de Seguimiento, un calendario más realista y acorde con las posibilidades técnicas de la Confederación.
- . El Val: se están encontrando dificultades, por las afecciones al pueblo de Los Fayos, que intentarán solventarse del mejor modo posible en colaboración con la Diputación General de Aragón.
- . Montearagón: comenta las dificultades técnicas planteadas con la cimentación de la presa y que han llevado a la suspensión temporal de las obras, porque la presa en sí es viable y espera que a final de este año esté disponible el proyecto modificado de la obra.
- . La Loteta: se trata de una obra ya licitada y pendiente de la disponibilidad de los terrenos, que la Comunidad Autónoma de Aragón anuncia se producirá en un breve espacio de tiempo
- . Transformación en regadío de la zona regable de Monegros II: en la cual si bien las obras avanzan a buen ritmo, se han producido problemas con las líneas eléctricas.
- . Santa Liestra: se pretende que en los próximos presupuestos figure una partida a ella referida para que pueda licitarse en 1997. La falta de la disponibilidad de los terrenos o de autorización para ocuparlos ha hecho imposible el llevar a cabo los sondeos necesarios en el eje de cimentación de la presa, realizándose en este momento las

gestiones necesarias.

- . Biscarrués: cuenta con un proyecto terminado y pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental.
- . San Salvador: la redacción del proyecto está muy avanzada y se finalizará durante el presente año, previéndose, tras reuniones con los usuarios, que se alimente por bombeo.
- . Torre del Compte: está autorizada ya su redacción y se está preparando el pliego de bases para el concurso en el que, como paso previo a un estudio de viabilidad, se contempla como alternativa la elevación de aguas desde el Ebro.
- . Mularroya y Lechago: está muy avanzada la redacción de ambos proyectos de regulación.
- . Rialb: las obras avanzan a buen ritmo y actualmente el mayor problema se centra en la construcción y traslado fuera de la zona de embalse de los cementerios de Tiurana y Basella.
- . Canal de Piñana: anuncia la contratación de la primera obra de revestimiento, derivada del Convenio suscrito en Castillonroy el 8 de febrero de 1992, y que entraba dentro de las competencias asumidas por el Estado.
- . Canal Segarra-Garrigas: se trata de una de las actuaciones de mayor calado de las contempladas en el Plan Hidrológico de cuenca. En estos momentos se está tramitando la concesión y próximamente se realizará una propuesta al Ministerio sobre la concesión y el reparto de las aguas de los ríos Segre y Noguera Pallaresa entre el Canal de Urgel y el Canal Segarra-Garrigas y la afección de los intereses hidroeléctricos. Para todo ello se ha constituido un grupo de trabajo con la Generalidad de Cataluña, que podrá extenderse a otras actuaciones.
- . Itoiz: comunica que el pasado 6 de abril se produjo un sabotaje en los blondines, lo que ha provocado que desde ese momento no haya podido trabajarse en el cuerpo de presa, aunque se han continuado las obras en el cuenco amortiguador y en lo que es la toma del Canal de Navarra. Además de comprometerse públicamente a impulsar esta obra, como pieza básica para la cuenca, manifiesta su agradecimiento a cuantos participan en la construcción de la obra y especialmente a la dirección de obra y empresas constructoras. Anuncia que en estos momentos se está construyendo un edificio para albergar un destacamento de la Guardia Civil que pueda asentarse en la obra y dar la necesaria cobertura para la seguridad de la misma.
- . Pajares: se trata de una obra ya concluida, se ha procedido al llenado de la misma de forma satisfactoria y se ha puesto ya en servicio.
- . Cigudosa-Valdeprado: se han contratado ya las obras y, si bien su emplazamiento se sitúa en Castilla y León, dará servicio fundamentalmente a La Rioja y Navarra.

- . Enciso: en breve será contratada esta obra.
- . Depuradora de Logroño: están muy avanzados los trámites para la elaboración del proyecto de construcción.
- . Actuaciones de emergencia por causa de la sequía: se ha realizado un fuerte esfuerzo por parte de la Confederación y el Ministerio para desarrollar 129 obras con un presupuesto de 15.000 millones de pesetas durante los años 1995-1996 y existe anualidad para el año 1997.

El Presidente se refiere a que se han repasado obras correspondientes a cuatro Comunidades Autónomas, pero forman parte de la cuenca del Ebro nueve Comunidades Autónomas y es intención de la Presidencia que se lleven a cabo actuaciones en todas ellas, para lo que invita a que se le hagan llegar cuantas aspiraciones o propuestas se estimen oportunas.

Anuncia para mañana, coincidiendo con una visita institucional para conmemorar el 150 aniversario de Joaquín Costa, la presencia del Secretario de Estado de Aguas y Costas y del Director General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas en la Confederación, e invita a que le acompañen ambos Vicepresidentes, en representación de la Junta de Gobierno.

Seguidamente se refiere el Presidente a la tragedia de Biescas, solicitando el apoyo para producir una manifestación institucional de condolencia por esta catástrofe que se ha cobrado 87 víctimas y un desaparecido. Manifiesta estar convencido de que nadie, salvo la fuerza desatada de la naturaleza, es responsable del suceso. Informa de la existencia en el Organismo de cinco expedientes relacionados con el camping "Las Nieves" de Biescas: dos de ellos de denuncias en cuanto a toma de aguas o vertidos, sin mayor trascendencia, contaba con una concesión de aguas y un expediente autorizando vertidos; como expediente discordante se encuentra la autorización administrativa para la instalación del camping en zona de policía del barranco de Arás. Este expediente fue incoado en 1988 a solicitud del interesado y contaba con un informe favorable de la guardería fluvial; se sometió a información pública y en la misma compareció Energía e Industrias Aragonesas alegando que los terrenos donde se pretendía ubicar el camping atravesaba una línea eléctrica, solicitando que se estableciera una servidumbre de protección de la misma. De dicha alegación se dio traslado al interesado quien ya no contestó, quedando paralizado el expediente.

La Junta de Gobierno se adhiere a la invitación realizada por el Presidente para manifestar su condolencia y pésame a las víctimas de la tragedia de Biescas y, al propio tiempo insta para que se lleven a cabo los deslindes necesarios del dominio público hidráulico.

Finalmente, el Presidente invita a la participación a los vocales de la Junta de Gobierno y se refiere al punto 12 del Orden del día "Propuestas de los vocales de la Junta de Gobierno", como un punto importante dentro de las sesiones, en el que podrán plantear por escrito, y con una antelación de 15 días como mínimo, cuantas propuestas se estimen necesarias; esa antelación facilitará el que se puedan estudiar y dar respuestas razonadas.

Por último, y al hilo de una anécdota acaecida entre don Indalecio Prieto y don Manuel Lorenzo Pardo, el Presidente se refiere a que son muchos los intereses particulares que existen en la Junta de Gobierno, pero entiende que sobre ellos deben primar los intereses generales de la cuenca que aparecen plasmados en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro y que invita a defender.

04. INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE PLAN HIDROLÓGICO DE LA CUENCA DEL EBRO.

El Presidente destaca la participación institucional y de los usuarios en la elaboración de la propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, e informa que se les va a repartir a todos los vocales de la Junta de Gobierno un ejemplar de dicha propuesta. Añade que tras la conformidad otorgada por el Consejo del Agua de la cuenca del Ebro, por parte de este Organismo de cuenca se realizaron los trámites oportunos para su remisión al Ministerio y emisión del informe preceptivo del Consejo Nacional del Agua. La tramitación se encuentra interrumpida por cuanto faltan por ser aprobados por sus respectivos Consejos del Agua los Planes Hidrológicos correspondientes a las cuencas del Tajo, Segura y Júcar. El Ministerio pretende que durante 1997 se produzca la instrumentación del Plan Hidrológico Nacional, del Plan Nacional de Regadíos y de todos los Planes de cuenca para su tramitación y debate en el Consejo Nacional del Agua.

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica informa que se les ha repartido, con la documentación, a todos los asistentes una síntesis de los hitos más significativos del proceso de elaboración y aprobación de la propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro. Independientemente, la propuesta de Plan Hidrológico consta de seis tomos; el primero de ellos contiene la Memoria y siete anejos a la Memoria: el 1 referido a las disposiciones normativas de las nueve Comunidades Autónomas; el 2 referido a las aportaciones en las estaciones de aforo; el 3 aportaciones superficiales estimadas al régimen natural, en el que se dan valores medios; el 4 describe las unidades hidrogeológicas, la estimación de los recursos hídricos subterráneos y las coordenadas; el 5 las zonas húmedas; el 6 los Espacios Naturales; el 7 la población, con estimaciones de futuro. En el segundo tomo se incluyen los siguientes anejos a la Memoria: el 8, el más significativo, los balances, en el que se han pretendido reflejar el balance entre los recursos y las demandas; el 9 en el que se contiene las demandas servidas en los diferentes sistemas de

explotación; el 10 que contiene un resumen de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones y por último el 11 en el que se clasifican las aguas superficiales en razón de sus aptitud para ser destinadas al abastecimiento de población. El tercer tomo contiene el texto articulado de la Normativa y siete anejos: el 1 con las dotaciones de abastecimiento; el 2 con las dotaciones máximas de riego y ganaderas; el 3 las dotaciones industriales; el 4 los usos recreativos; el 5 el Pacto del Agua en Aragón, el Pacto de Piñana y la Reserva de Itoiz; el 6 los perímetros de protección y el 7 la recarga y protección de acuíferos y las normas previas de explotación de acuíferos. En un cuarto tomo se recogen los siguientes anejos a la Normativa: el 8, que contiene las infraestructuras básicas; el 9 con programas de estudios y el 10 con las normas para el cálculo hidráulico de obras de fábrica sobre cauces naturales. El quinto tomo contiene una separata cálculo de las inversiones, y por último un volumen con láminas.

La sesión para la aprobación de la Propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, continúa explicando el señor Coch, se inició el día 12 de febrero y finalizó el 15 del mismo mes. La mecánica consistió en el debate y aprobación artículo por artículo de la Normativa, en tanto que el resto se hizo por bloques. Posteriormente, y de conformidad con lo aprobado según constaba en el Acta de la sesión, se fue rectificando la Propuesta de Plan que fue supervisada por un equipo de redacción integrado por representantes del Organismo, de las Comunidades Autónomas y los usuarios. Finalmente, realizadas ya las rectificaciones oportunas, en el mes de abril se remitió la Propuesta de Plan al Ministerio.

Las modificaciones más significativas introducidas por el Consejo del Agua en la Propuesta respecto a las Directrices han sido las siguientes: la integración de La Hoya de Huesca en el sistema de Riegos del Alto Aragón; el acuerdo entre el Canal de Piñana y el Canal de Aragón y Cataluña para la inclusión del Pacto de Piñana en la Propuesta del Plan; el embalse de Rialb suministrará agua al Canal Auxiliar de Urgel antes que al Segarra-Garrigas, en tanto no esté modulado el Noguera Pallaresa para riegos, ; la modificación en la asignación de recursos en las Juntas de Explotación 15 y 16; la reducción de la capacidad de Jánovas a 180 Hm³, cuya pérdida de recurso adicional se puede resolver con la regulación del Alcanadre y, finalmente, destacar que se produjo una cierta indefinición en las regulaciones de cabecera del Ebro.

El Jefe de la Oficina de Planificación destaca que el Plan Hidrológico plantea las demandas máximas que se pueden satisfacer con las regulaciones previstas y, en consecuencia, a menor regulación, menor satisfacción de demandas. También estima oportuno alcanzar acuerdos con las Comunidades Autónomas en cuanto a los objetivos de calidad de los ríos y la distribución de los caudales mínimos.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto.

05. INFORME SOBRE LA CAMPAÑA DE RIEGOS DE 1996.

El Director Técnico informa, con carácter general, que la campaña de riegos se ha desarrollado con una relativa tranquilidad debida a las reservas embalsadas, si bien se inició con dificultades en algunas zonas.

En concreto, los Canales de Lodosa, Imperial y de Tauste, dado el escaso volumen almacenado en el embalse del Ebro, 200 Hm³, se plantearon desde el principio reducciones voluntarias en el consumo para prolongar el riego hasta el final de la campaña. Las lluvias caídas desde abril a julio, y la ayuda de los embalses de Alloz, Yesa, Pajares y González Lacasa, han contribuido a que evolucionasen más favorablemente de lo previsto las reservas del embalse del Ebro, que a fecha 5 de septiembre dispone de un volumen de 137 Hm³, 21 Hm³ más que el año pasado en estas fechas.

En el Iregua, la puesta en servicio del embalse de Pajares ha permitido reducir el desembalse de González Lacasa, con el correspondiente incremento de volúmenes respecto a las previsiones iniciales. Los canales del Najerilla se han visto dotados de agua suficiente desde el embalse de Mansilla, que con un volumen de 63 Hm³ en marzo de 1996, al final de la campaña dispone de 29 Hm³; y han comenzado a funcionar la mayoría de las Comunidades de Regantes recientemente legalizadas.

En las zonas regables de Bardenas la campaña de riegos se inició prudentemente, ya que el embalse de Yesa presentaba un volumen de 423 Hm³ y las aportaciones de los meses de diciembre, enero y febrero permitieron que mejorase la situación. Se han utilizado 523 Hm³ y se han vertido al río Aragón, hasta el 31 de agosto 614 Hm³, de los que 218 Hm³ corresponden a concesiones del río aguas abajo de Yesa, y casi 400 Hm³ se han soltado sin uso consuntivo debido a la falta de regulación, lo que pone de manifiesto el interés de recrecer Yesa. Los abastecimientos dependientes se han cubierto satisfactoriamente.

El embalse de Eugui ha satisfecho las demandas del abastecimiento de Pamplona, con un consumo de 15 Hm³, desembalsando al río Arga un volumen de 41,7 Hm³.

En el embalse de Alloz, en el que se estaba realizando la puesta a punto de los desagües de fondo, con un volumen aproximado de 1,5 Hm³ durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, en enero se comenzó a embalsar y el 15 de marzo presentaba un volumen de 51,4 Hm³.

atendiéndose normalmente los riegos de la zona y los del eje del Ebro.

El Canal de Aragón y Cataluña inició la campaña de riego el día 1 de marzo, suministrándose los caudales desde el embalse de Joaquín Costa que en esas fechas disponía de un volumen de 85,5 Hm³, consecuencia de las fuertes precipitaciones registradas en invierno que obligaron a desaguar por los aliviaderos y poner en turbinación máxima las centrales de Hidronitro de San José y El Ciego. Se observa la necesidad de regular el Esera. El caudal de los meses de abril y mayo del canal principal sufre variaciones importantes y en abril se registra un descenso que se prorroga durante todo el mes de mayo, finalmente el canal vuelve a suministrar su máximo teniendo que abrirse en Canal de Enlace el 16 de mayo. En marzo el volumen de Joaquín Costa era de 80 Hm³, en abril 69 Hm³, en mayo 82 Hm³, en junio 90 Hm³, en julio 88 Hm³ y en agosto 70 Hm³. Las aportaciones del Esera desde marzo hasta agosto fueron 502 Hm³, de los que 414 Hm³ consumió el Canal. Desde Santa Ana se han suministrado 66 Hm³.

En cuanto a los Canales de Urgel han tenido un sistema de riego similar al del Canal de Aragón y Cataluña, ya que tienen una problemática parecida en cuanto a los ríos y los problemas de regulación, si bien el embalse de Rialb está ya muy avanzado. La campaña de riegos se ha desarrollado satisfactoriamente, registrándose lluvias en los meses de abril, mayo y junio.

Riegos del Alto Aragón ha consumido desde el 1 de marzo hasta el 1 de septiembre 740 Hm³ y a primeros de octubre se alcanzará probablemente la cifra de 820 Hm³. Por falta de regulación se han vertido 400 Hm³ en El Grado, 275 Hm³ en Ardisa y 50 Hm³ en La Sotonera. El embalse de Vadiello el 1 de marzo tenía 14 Hm³ y el 1 de septiembre el volumen era de 11 Hm³, volumen muy superior a los 4 Hm³ necesarios para garantizar el abastecimiento de Huesca.

La explotación en la cuenca del Jalón, embalse de La Tranquera y Maidevera, ha estado complicada debido a la falta de recursos, lo que ha motivado gran cantidad de reuniones de la Junta de Explotación y la Comisión de Desembalse. Se empezó la campaña el día 10 de junio con un volumen de 66 Hm³ y las aportaciones han sido escasas, dándose por concluida la campaña el 8 de septiembre con un volumen embalsado de 13,4 Hm³, unos 5 más que el año pasado.

En la cuenca del Huerva, el embalse de las Torcas, con un volumen embalsado de 6,7 Hm³ dio por terminada la campaña de riegos el 31 de julio con un volumen embalsado de 1 Hm³, volumen mínimo que garantiza algún abastecimiento dependiente de este embalse.

En la cuenca del Guadalope se inició la campaña de riegos con un volumen embalsado de 73 Hm³, habiéndose cubierto la demanda y quedando a fecha 6 de septiembre un volumen de 45 Hm³. Los abastecimientos tienen garantizadas sus demandas.

En la cuenca del Martín, el embalse de Cueva Foradada tenía embalsado a principio de la campaña 4,7 Hm³, finalizó la campaña el 6 de septiembre con un volumen de 2,6 Hm³, reservado para los abastecimientos.

La cuenca del Matarraña comenzó la campaña con un volumen embalsado en Pena de 6,33 Hm³ el 18 de junio y la finalizó el 6 de septiembre con 3 Hm³., de los que 2 Hm³ son el mínimo para garantizar el abastecimiento. La puesta en marcha recientemente de las elevaciones del embalse de Ribarroja aseguran el abastecimiento de Nonaspe y Fabara.

Los abastecimientos dependientes de regulaciones explotadas por la Confederación se han desarrollado satisfactoriamente, en concreto los de Zaragoza, Huesca, Logroño, Pamplona y Lleida, no presentando problemas tampoco los de Vitoria y Bilbao.

Seguidamente, el Director repasa los volúmenes embalsados a fecha de hoy, comparándolos con los del año pasado por las mismas fechas:

<u>EMBALSE</u>	<u>SEPT/ 96 Hm³</u>	<u>SEPT/ 95 Hm³</u>
Barasona	36	23,6
Búbal	36	5
Calanda	12	10
Caspe	13	10
Ebro	135	113
Eugui	16	10
El Grado	397	168
Guara	2	-
Mediano	204	75
Oliana	56	27
Pajares	12	-
Pena	3,35	2,6
Santa Ana	179	108
Santolea	14	8
Sotonera (La)	83	38
Tranquera (La)	14	9

El Presidente comenta la situación favorable de la cuenca del Ebro que se registra también en el ámbito nacional, con una media de agua embalsada en torno al 57%, salvo en el Júcar y Segura.

La Junta de Gobierno toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

06. RESUMEN DE LAS INVERSIONES DE 1996

El Presidente recuerda que las inversiones a que se hará referencia se realizan con fondos del Ministerio de Medio Ambiente que gestiona la Confederación, y comenta que junto con la convocatoria se remitió un dossier con la relación de las inversiones. A continuación cede la palabra al Director Técnico, quien informa que el listado tiene fecha 26 de agosto, lo que quiere decir que no están incluidas las certificaciones correspondientes a ese mes. Explica que los listados están distribuidos por provincias, incluyéndose en cada hoja una serie de columnas: las dos primeras hacen referencia a la identificación de la obra; la tercera contiene dos casillas, la superior corresponde al presupuesto vigente y la inferior la certificación de origen; la cuarta columna comprende la anualidad correspondiente al año 1996; la quinta lo invertido durante el año y la última columna corresponde a lo pendiente por certificar. La penúltima página corresponde a un resumen final y la última página a un resumen por provincias y por comunidades autónomas. La anualidad prevista era de 26.893.533.069 pesetas, pudiéndose disponer de 26.730.766.168 pesetas y lo invertido hasta la fecha son 14.831.658.097 pesetas.

Además, continúa el Director, en este listado se han incluido algunas de las obras de emergencia, pero no todas, solo aquellas que tenían fijado crédito y anualidad. Entre las que no lo tenían, cabe destacar, por provincias, las siguientes obras ya terminadas: En Gerona, por avenidas, 125 millones de pesetas; en Huesca, por avenidas, 315 millones y por otras causas 400 millones; en La Rioja, por avenidas, 80 millones; en Lleida, por avenidas 1.560 millones; en Navarra, por avenidas, 80 millones, y por otras causas 175 millones; en Tarragona, por avenidas, 75 millones; en Zaragoza, por avenidas, 110 millones, por sequía 1.978 millones y por otras causas, 406 millones. El total de obras de emergencia ya finalizadas alcanzan la cifra de 5.254 millones de pesetas.

Las obras de emergencia todavía por finalizar son las siguientes: En Castellón, por sequía, 250 millones de pesetas; en Gerona, por avenidas, 50 millones; en Huesca, por avenidas, 850 millones y por otras causas 40 millones; en La Rioja, por avenidas, 50 millones; en Lleida, por avenidas, 750 millones y por otras causas 950 millones, que corresponde a la impermeabilización

de las márgenes de los estribos del embalse de Guiamets; en Navarra, por avenidas, 50 millones y por otras causas 116 millones; en Teruel, por sequía, 1.810 millones; en Zaragoza, por avenidas, 663 millones y por sequía 1.600 millones. El total de las obras de emergencia por finalizar alcanza la cifra de 7.279 millones de pesetas.

En obras de conservación, por provincias se han realizado las siguientes inversiones: 151 millones de pesetas en Zaragoza, 40 en Navarra, 7 en La Rioja, y 15 en Cataluña.

Entre las obras que se cargan actualmente a tarifas y cánones de regulación se han realizado las siguientes: en Aragón 273 millones de pesetas, en Navarra 10 millones, en La Rioja 12 millones, en Cataluña 60 millones y en Cantabria 10 millones de pesetas.

Además, continúa el Director, se han producido ajustes de anualidades: en Itoiz había un presupuesto de 16.406 millones de pesetas, con una anualidad de 5.500 millones y debido a sabotaje se ha producido una detracción de 1.500 millones. En la presa de El Val el presupuesto vigente es de 8.900 millones de pesetas y se ha producido una detracción de 350 millones, quedando una anualidad de 3.000 millones de pesetas. En Rialb, con un presupuesto vigente de 9.870 millones de pesetas, ha habido una detracción de 775 millones, quedando una anualidad de 680 millones.

En Cigudosa-Valdeprado ha habido que reajustar las anualidades porque las obras acaban de comenzar. En Enciso la obra está preadjudicada y no se ha hecho el Acta de comprobación del replanteo. En Montearagón se han detraído 1.200 millones de pesetas, quedando una anualidad de 245 millones. En el Canal de Caspe se han presentado algunas dificultades en la ejecución de la obra y se han detraído 600 millones, quedando una anualidad de 31 millones de pesetas.

Seguidamente toma la palabra el Comisario de Aguas, quien se refiere a que entre las obras, con inversiones más reducidas, realizadas por la Comisaría de Aguas se encuentra la del Laboratorio de calidad de las aguas; se trata de una obra con la que han existido algunos problemas en cuanto al otorgamiento de la licencia por parte del Ayuntamiento de Zaragoza y que ya se han resuelto, con lo que las obras se han iniciado esta mañana. En cuanto a las obras en cauces se han realizado siempre por motivos de emergencia como consecuencia de las riadas del año pasado y lo mismo ha sucedido con las estaciones de aforo. En las actuaciones sobre cauces se ha procurado actuar en un doble sentido, respetando la capacidad que debe tener el cauce, atemperada con una actuación cuidadosa para respetar la calidad ambiental de las riberas y márgenes. Concretamente en el río Jalón se ha aumentado notablemente la capacidad de desagüe en la zona de Calatayud,

mejorando sensiblemente los sistemas de regadío, si bien se han presentado algunos problemas con algunas denuncias de asociaciones ecologistas.

Interviene el señor Coll indicando que los Canales de Urgel figuran en la página 5 del documento como incluidos en la provincia de Huesca y estima que debe figurar el listado correspondiente a Lleida. Así se acepta.

El señor Rosell pregunta cuál es la fecha prevista para la finalización de Rialb y cómo le va a afectar la detracción de 750 millones de pesetas, contestándole el Director que la obra lleva un buen ritmo tras el retraso que se produjo como consecuencia de las riadas que desbordaron el canal de desvío, por lo que la obra estará terminada a finales de 1997 o principios de 1998. El Presidente matiza que en Lleida se pronunció en el sentido que la entrada en servicio se producirá en 1999, toda vez que se haya realizado favorablemente la puesta en carga de forma controlada, tal y como establece la legislación.

El señor Erro manifiesta que sería conveniente disponer de un listado actualizado tras las modificaciones producidas y pregunta cómo quedan afectados Cigudosa-Valdeprado, Enciso y la presa de San Lorenzo. El Presidente le responde que en Cigudosa-Valdeprado se va a realizar un estudio específico de ordenación técnica y legal de los aprovechamientos del río Alhama, y dentro de ese estudio se asignarán específicamente las aguas a las comunidades de La Rioja y Navarra, poniendo en orden lo que ya se está regando. En cuanto a las previsiones, Cigudosa-Valdeprado está ya contratado, se ha firmado el acta de replanteo y han comenzado las obras. Al haberse firmado el acta el 25 de abril de 1996, el plazo en que debería de estar finalizadas las obras será de tres o cuatro años. En Enciso hay que esperar al acta de replanteo, y a partir de allí contar los tres o cuatro años. Aprovecha la ocasión el Presidente para invitar a los vocales de la Junta de Gobierno a que visiten cualesquiera de las obras que les interesen, para lo que serán acompañados de los servicios técnicos de la Confederación que atenderán cuantas preguntas se les realicen. El Jefe de la Oficina de Planificación interviene para indicar que la presa de San Lorenzo aparece contemplada en el Plan Hidrológico en el segundo horizonte, ya que es de muy difícil realización al afectar a espacios naturales protegidos.

El señor Urbieta pregunta por el recrecimiento del embalse de Yesa y la situación administrativa en la que se encuentra, respondiéndole el Presidente que se trata de una obra necesaria como ha quedado claro en el punto anterior del Orden del día; en estos momentos está pendiente del trámite ambiental, ya que la Dirección General de política Ambiental hizo un requerimiento para que el estudio de impacto se ampliara a la futura zona regable beneficiaria de la

obra y, por otra parte, se han presentado problemas con las variantes de las carreteras, por cuanto el Gobierno de Navarra compareció en el trámite de información pública solicitando una mejora de las características, que han de definirse con el Ministerio de Fomento.

07.- PLAN DE ACTUACIÓN DEL ORGANISMO.

El Presidente toma la palabra en primer lugar para presentar a don Justo Mora, Subdirector General en funciones de Gestión del Dominio Público, que es el representante del Ministerio de Medio Ambiente en esta Junta de Gobierno; a continuación señala que entre las funciones que competen a la Junta de Gobierno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Aguas y concordantes del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, se encuentra la de proponer para su aprobación por el Presidente, el Plan de Actuación del Organismo, quien luego lo eleva, para su conocimiento, al Ministerio. En estos momentos, mediados de septiembre, resulta extemporáneo someter este documento a la Junta de Gobierno, no obstante, solicita de los vocales la realización de cuantas aportaciones o sugerencias estimen oportunas a fin de mejorar el documento, ya que se les envió junto con la convocatoria para la sesión. Apunta que antes de final de año tendrá lugar una nueva sesión de la Junta, momento en el que podría presentarse un avance del Plan para 1997. Seguidamente cede la palabra a los Jefes de las Unidades para que hagan un resumen del Plan de Actuación del Organismo de 1996.

El Comisario de Aguas se refiere a la ingente tarea que la Ley de Aguas encomienda a la Comisaría de Aguas, lo prolijo de determinados procedimientos administrativos y comenta la escasez de medios humanos y técnicos con los que se cuenta para poder realizarlos. A continuación da un repaso a los puntos correspondientes a esta Unidad, dedicando especial atención a las concesiones e inscripciones, vertidos de aguas residuales, calidad de aguas con especial mención al Laboratorio y el proyecto SAICA, el canon de vertido y los convenios existentes, a la acumulación de expedientes relativos a las comunidades de usuarios, expedientes sancionadores, estudios de hidrología y el S.A.I.H., evaluaciones del recurso y aforos, la conservación de cauces y el programa PICRHA, los deslindes y el programa LINDE y por último la guardería fluvial y la urgente necesidad de personal para atender casi 44.000 Km. entre ríos, barrancos y torrentes que conforman el dominio público hidráulico a que debe atender la Confederación con cincuenta y un guardas fluviales, por lo que solicita, si es posible, la colaboración de las comunidades autónomas.

Don José Antonio Rubio solicita del Comisario que al momento del otorgamiento de una concesión se haga la modulación de dicha concesión.

El Director Técnico se refiere a las competencias que tiene asignadas la Dirección Técnica y respecto al punto 2.1. del Plan de Actuación indica que se trata obras que realiza la Confederación encomendadas por la Dirección General de Obras Hidráulicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Da un repaso a las obras que figuran en ese punto y de entre las que figuran en el documento remitido y que han sufrido alguna variación desde la redacción del mismo, cabe destacar las siguientes: la necesidad de resolver dos temas planteados con respecto al embalse de Rialb: el traslado de los cementerios de Tiurana y Basella y la recuperación de los restos arqueológicos. Asociado a este embalse se encuentra el recrecimiento y defensa de la huerta de Oliana. La presa de Enciso está pendiente de adjudicación definitiva. En la presa de Cigudosa-Valdeprado se ha firmado ya el contrato y el acta de replanteo ya se ha realizado. En la regulación del Esera deberán de ampliarse los sondeos en la zona de la cerrada. En Monegros II los temas más complicados se refieren a las líneas eléctricas que están sujetas a convenio, en las que los proyectos los realiza la empresa eléctrica, los aprueba la Diputación General de Aragón, se remiten al Ministerio a los efectos de que se les consigne el crédito necesario y finalmente se firman los convenios. La Acequia de Ontiñena ha salido a licitación. En el sector 2º, tramo III del Canal de la Margen Izquierda del Najerilla ya se ha constituido una Comunidad de Usuarios y se ha finalizado el proyecto del Canal de la Litera Alta.

En el punto 2.2. comenta que se trata principalmente de obras de revestimiento, estando en ejecución en el Canal de Aragón y Cataluña, Riegos del Alto Aragón, Canal de Bardenas, Canal de Lodosa, Canal del Najerilla y Canal Imperial de Aragón.

En el punto 2.3. comenta que se están desarrollando proyectos relacionados generalmente con las zonas regables en explotación por la Confederación y se refieren a protecciones propias de los canales, de colectores o barrancos.

En el punto 2.4. se está redactando la documentación sobre normas de explotación que exige la legislación vigente y que se van desarrollando mediante pliegos de bases.

El punto 2.5 se refiere a pequeñas obras que se van entregando a las comunidades de base, estas experiencias se han llevado a cabo en Riegos del Alto Aragón y en Bardenas.

En el punto 2.6. destaca que el elenco de regadíos del Canal de Urgel ya está finalizado.

En el punto 2.7. entre las actuaciones para una mayor racionalización y ahorro del recurso hidráulico ofrece a los vocales de la Junta de Gobierno la posibilidad de encargar investigaciones

prácticas a desarrollar en el Centro Agronómico de La Melusa.

Dentro del punto 2.8. se espera poner totalmente en funcionamiento el servicio automático de información hidrológica.

Don Roberto Sabalza se refiere a la poco clara redacción del punto 2.5. que puede inducir a error, ya que la Comunidad General de Bardenas estima que aquellos caminos de utilización pública, que comunican núcleos de población, deben depender bien de las comunidades autónomas, ayuntamientos o del Ministerio de Fomento, pero nunca de las zonas regables.

Don José Vicente Lacasa manifiesta que tal y como están actualmente los caminos, la Comunidad Autónoma de Aragón no va a asumirlos, si bien existe un precompromiso con el Presidente de la Confederación por el que a medida que los caminos se vayan arreglando pasen a depender de la Comunidad Autónoma o la Diputación Provincial, según los casos.

El Presidente explica que se van a realizar dos experiencias piloto, una en Bardenas y otra en Riegos del Alto Aragón en las que participarán conjuntamente la Diputación General de Aragón y la Confederación, a fin de definir las obras a ejecutar, se tramitarán ante el Ministerio, se ejecutará la obra y con posterioridad se entregará. Con el resultado de la experiencia piloto se pretende hacer un programa para todos los caminos de las zonas regables.

Don José Luis Pérez se refiere a que se posponga la redacción del Pliego de Bases para la contratación de la asistencia técnica para la redacción del proyecto de restablecimiento de la capacidad portante del Canal de Aragón y Cataluña y de su automatización, recogido en la página 24 del Plan de Actuación, hasta tanto se realice Santa Liestra. La Junta así lo entiende.

Don César Trillo solicita todo el esfuerzo posible de la Confederación y la Diputación General en el tema de las líneas eléctricas de Monegros II y una atención especial para la primera y segunda fases del Canal del Flumen. Manifiesta su conformidad con que el Canal de La Hoya de Huesca reciba el tratamiento que finalmente se le ha dado en la Propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro; asimismo muestra su conformidad con el precompromiso que existe entre la Comunidad Autónoma y la Confederación en orden a la entrega de los caminos de las zonas regables, si bien entiende que deberá de establecerse un convenio para el conjunto de Riegos del Alto Aragón.

Don Francisco Javier Erro manifiesta que la Comunidad Autónoma de La Rioja está muy

interesada en los proyectos del sector 2º tramo III del Canal de la Margen Izquierda del Najerilla y de la presa de San Lorenzo, y solicita que la Confederación retome ambos proyectos con interés. El Presidente le responde que en concreto el tema del Canal del Najerilla está paralizado por un escrito de los futuros beneficiarios de las obras, bastando para desbloquear este tema un acuerdo por escrito de la Comunidad de Regantes diciendo que se atienen a la reglamentación vigente en cuanto a la repercusión de las obras, siendo deseable la intervención de la Comunidad Autónoma a estos efectos.

Don José Antonio Rubio solicita de la Confederación la realización en el Canal Imperial de lo que se viene en denominar pequeñas obras, y concretamente en la zona de Gallur; también se refiere a los caminos de servicio de la zona regable y su deseo de que este Canal obtenga igual tratamiento que Riegos del Alto Aragón y Bardenas.

Don José Vicente Lacasa solicita que el embalse de Santa Liestra se incluya en la página 13 del Plan, entre las prioridades. Por otra parte solicita que exista colaboración entre la Diputación General de Aragón y la Confederación en lo referente a los proyectos de abastecimiento. En cuanto a los caminos de servicio, entiende que la Diputación General sólo deberá hacerse cargo en su día de aquellos que son carreteras que comunican núcleos de población y no de los caminos de servicio de las zonas regables. Solicita aclaración respecto a lo indicado en la página 16 respecto al embalse de Jánovas. El Presidente, respecto a Jánovas, le aclara que se trata de una presa sujeta a una concesión que se está todavía tramitando, obra que además, no ha sido declarada de interés general; en cuanto a la inclusión de Santa Liestra entre las prioridades, le indica que así se hará; y le confirma que se producirán los contactos necesarios para establecer la colaboración necesaria en los proyectos de abastecimiento.

Don César Trillo explica que las carreteras que solicitan se transfieran a la Comunidad Autónoma o a la Diputación Provincial son aquellas que unen, como única vía, núcleos de población creados por colonización, pero no los caminos de servicio, cuya reparación se carga a tarifas, y que está de acuerdo en que así se haga.

Don Javier L. del Castillo pregunta por la asignación de recursos del Queiles en relación con Navarra; muestra su sorpresa por que no aparezca contemplado el embalse de Itoiz, solicitando su inclusión y, respecto a la página 12 del Plan, cuando se dice que el Canal de Navarra se encuentra pendiente de la entrega de terrenos por parte de la Comunidad Autónoma, aclara que no se han podido iniciar los trámites por cuanto se está pendiente de la declaración conjunta de impacto ambiental del Canal y la zona regable, de la que se podrá disponer en un breve plazo. El

Presidente le indica, respecto al Queiles, que está ya muy avanzado el Estudio sobre usos reales, al tiempo que se está trabajando con los usuarios en la distribución de caudales y le confirma que se incluirán las necesarias referencias al embalse de Itoiz.

Don José Manuel Lasa solicita la colaboración Dirección Técnica-Diputación General de Aragón en el tema de la primera fase del Canal Calanda-Alcañiz, para evitar, en la medida de lo posible, situaciones como las acaecidas con las líneas eléctricas en Monegros II. El Director Técnico le confirma que se han producido desfases, pero que se extremará la colaboración.

Don Javier Alvo pregunta por la virtualidad que tiene la Propuesta del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro, en el que se expresa que las obras de las mismas características tendrán similar financiación y participación de los Presupuestos Generales del Estado. Concretamente se refiere a la regulación del Queiles, una obra aprobada en 1985, junto con otras ocho más, por causa de la sequía, siendo ésta la única que queda por realizarse. El Presidente le contesta que la Propuesta de Plan Hidrológico está oficiosamente en aplicación, si bien no se trata mas que de una propuesta que alcanzará plena virtualidad y efectos jurídicos toda vez que se haya sido tramitada por el Consejo Nacional del Agua y el Gobierno la apruebe por Real Decreto. En el caso concreto de El Val las expropiaciones las está gestionando el Ministerio de Medio Ambiente; y, en cuanto a otro tipo de obras, dadas las restricciones presupuestarias, el Ministerio está tratando de buscar vías extrapresupuestarias de financiación, valorando muy positivamente la gestión de determinadas comunidades autónomas, que permiten su priorización en los presupuestos ministeriales.

El señor Lasa se refiere, en relación con el dominio público hidráulico, al problema de los deslindes, manifestando que se trata de procedimientos muy lentos que ocasionan graves problemas en los espacios naturales protegidos, concretamente los Galachos de La Alfranca y Gallocanta, para los que solicita un impulso por parte de la Confederación. Asimismo, hace mención de la definición de algunos acuíferos sobreexplotados, entre los que figura Gallocanta y la denuncia presentada ante la Unión Europea. El Presidente le reitera el compromiso que ha adquirido la Confederación en los temas ambientales al depender del Ministerio de Medio Ambiente, y a la creación de un servicio de Medio Ambiente adscrito a la Comisaría de Aguas. El Comisario de Aguas comenta que el deslinde iniciado en Gallocanta ha provocado numerosos problemas por cuanto los vecinos de la zona han arrancado las señales y amenazado a los funcionarios que hacían el deslinde, teniendo que recurrir a la fuerza pública; manifiesta que los estudios realizados en la Laguna de Gallocanta demuestran que no existe ninguna sobreexplotación de los acuíferos.

El Presidente añade que se incluirán en el Plan de Actuación los puntos reseñados por los vocales.

Don Enrique Castel-ruiz se refiere a la intervención del señor Alvo señalando que tal y como se había acordado en la reunión mantenida en Tarazona, las amortizaciones de El Val serán proporcionales a las hectáreas regadas.

Don Javier Alvo puntualiza que su intervención no se refería al pago de las amortizaciones, que conoce pagan los regantes, sino al modo de financiación de las obras hidráulicas contempladas en el Pacto del Agua y su relación con lo aprobado en la Propuesta del Plan Hidrológico. El Presidente agradece la matización e indica que el reparto de los costes de las obras hidráulicas emanan de la Ley de Aguas.

Don Justo Mora retoma el tema de los deslindes e informa que la Dirección General de Obras Hidráulicas y Calidad de las Aguas, en coordinación con las Confederaciones, en general, y las Comisarías de Aguas, en particular, ha elaborado un programa en el que se han identificado en primer lugar los tramos sometidos a presión urbanística con riesgo de inundaciones, lo que ha permitido realizar unos estudios cartográficos e hidrológicos y ahora, dentro de las posibilidades presupuestarias, se va a iniciar físicamente la fase de deslindes.

Don Javier Coll, conociendo que dentro de poco puede iniciarse las obras para la toma del Canal de Segarra-Garrigas y del Canal de Urgel desde el embalse de Rialb y sabiendo que el primero de ellos no tiene todavía concesión, pregunta si pueden producirse modificaciones respecto al proyecto y hasta qué punto el hecho de que no exista concesión para el Segarra-Garrigas, puede distorsionar los plazos de las obras.

El señor Rosell informa que la Generalidad entiende que la traza definitiva del Canal no podrá conocerse hasta que no se haya otorgado la concesión pero, no obstante, los cambios que puedan producirse no implicarán ningún cambio sustancial en lo que debería de ser el Canal, por lo que podrían seguirse los trámites de la concesión.

El Presidente interviene para decir que hay un tema que le gustaría incluir en el Plan de Actuación del Organismo y que se refiere al Canal Algerri-Balaguer. Indica que en materia hidráulica debe prevalecer ante todo el principio de unidad de cuenca y, en ese sentido, entiende que deberían de iniciarse los trámites para que la toma del Canal Algerri-Balaguer sea por gravedad aunque se sitúe en ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón y solicita un pronunciamiento

expreso de la Junta.

Don Javier Alvo se refiere a que en el Pacto de Piñana se establecieron unos mismos caudales para el Algerri-Balaguer y La Litera, y ahora en cambio se habla de poner 9.000 hectáreas en el primero y 1.500 hectáreas en La Litera. El Presidente le responde que él no se refiere a la asignación de recursos, sino al tema de la captación, entendiéndolo que resulta más razonable utilizar la toma por gravedad y no bombeo, máxime cuando no es técnicamente necesario.

Don José Vicente Lacasa considera que la propuesta debe transmitirse a Diputación General, y mantener una reunión entre la Confederación, la Generalidad y la Diputación General, a fin de desarrollar el Pacto de Piñana. El Presidente indica que así se hará y que en esa reunión se tratará también el tema de la toma del Canal del Algerri-Balaguer.

Don José Luis Pérez estima que resultaría apropiado que a esa reunión asistieran también los usuarios.

El señor Rosell agradece la iniciativa de la Presidencia, poniéndose a disposición de la misma.

El Presidente resume lo tratado en este punto del orden del día indicando que al Plan de Actuación se le incorporarán, en lo relativo a la Dirección Técnica: las puntualizaciones sobre Santa Liestra e Itoiz, la iniciación de los trámites para la realización de obras piloto que puedan conducir posteriormente a un convenio sobre los caminos de las zonas regables de Bardenas y Riegos del Alto Aragón; en lo relativo a la Comisaría de Aguas: el tratamiento preferencial de los deslindes de los espacios naturales protegidos, con mención específica a los Galachos de La Alfranca y la Laguna de Gallocanta, y la aplicación del Convenio de Piñana, incluyendo la toma del Canal Algerri-Balaguer.

Siendo las catorce horas diez minutos se levanta la sesión, que se reanuda a las dieciséis horas. El Presidente cede la palabra al Secretario General, quien informa de la parte que le corresponde del Plan de Actuación del Organismo. Destaca que en los órganos colegiados se cumplirá el calendario previsto en el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica; en la gestión económica se trata de mantener la situación favorable actual de ingresos y pagos; en la gestión patrimonial y expropiaciones se está pendiente de la próxima adjudicación del inventario de bienes y derechos y por lo que hace referencia a las expropiaciones señalar que, pese a tratarse de un equipo bastante reducido, anualmente se gestiona

por valor superior a los dos mil millones de pesetas; en la administración de personal se está intentando, mediante recortes económicos, intentar salvar el Plan de Empleo que va acompañado de un nuevo Convenio del Personal Laboral con el que se intentaría mejorar la plantilla, la nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales es muy exigente y el desarrollo normativo está siendo muy lento; en cuanto al servicio jurídico se siguen incrementando el número de reclamaciones por daños y las reclamaciones contra las liquidaciones de cánones, tarifas y tasas; en régimen interior los objetivos más significativos se centran en el apoyo técnico a la conservación de casas y casillas patrimonio del Organismo, dotación de vehículos y apoyatura legal al nuevo laboratorio de aguas, mejora de calefacción y electricidad en oficinas centrales y destacadas, ampliación del inventario de inmuebles, vehículos y mobiliario, y mejora de los medios informáticos con preparación de personal y puesta en funcionamiento de la red local.

Don Roberto Sabalza manifiesta sus discrepancias en cuanto a la contratación de personal de campaña y la adquisición de vehículos, a las casas y casillas que no están vinculadas directamente a la administración, a las que debería de buscárseles una solución definitiva. El Secretario General le responde que dentro del Plan de Empleo se contempla la existencia de plantillas de personal fijo-discontinuo, los vehículos se facilitan a quienes los servicios que los solicitan, y el Organismo sólo mantiene en servicio aquellas casas o casillas que son imprescindibles para el servicio.

Don José Antonio Rubio incide en lo planteado por el señor Sabalza, manifestando que sería más operativo que el personal de campaña fuera contratado por los propios canales y las casas y casillas administradas por los mismos, a fin de evitar los abusos. El Secretario General indica que las tarifas y cánones se someten a información pública y es allí cuando debe realizarse las alegaciones.

El Presidente coincide con el Secretario General, y asume los problemas planteados por los usuarios regantes, matizando que los tiempos han cambiado desde que se realizaron algunas de las obras, por lo que la Confederación se encuentra con un patrimonio muy abultado, pero que es indudable que siempre podrá prestarse un mejor servicio cuando se vive junto al lugar de trabajo, no obstante se espera poder mejorar la situación con el nuevo Plan de Empleo y el Convenio.

El señor Castel-ruiz se suma a los planteamientos de los señores Sabalza y Rubio.

Don José Luis Pérez entiende se trata de no desenfocar los objetivos reales del Organismo, y que en un momento en el que se tiende a privatizar, la gestión de los canales podría ser perfecta-

mente asumida por las comunidades. Solicita del Secretario General la remisión, en cuanto esté disponible, del Plan de Empleo y del Convenio del personal laboral.

El Presidente cede la palabra al Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, quien indica que respecto al primer punto, trabajos de planificación hidrológica, una vez que se ha redactado la propuesta del Plan Hidrológico, falta rehacer el modelo de simulación para la intercuenca Gállego-Cinca asumiendo la nueva capacidad del embalse de Jánovas y el embalse del Alcanadre, si bien las diferencias no serán significativas respecto a lo anteriormente planteado. El estudio de la incidencia de la implementación de los caudales mínimos provisionales no podrá ser asumido este año.

En cuanto a los estudios hidrológicos y climáticos son los que están encaminados al perfeccionamiento continuo de las series de aportaciones, cabiendo destacar el 2.1.F., inclusión automatizada de las demandas dentro de los modelos de gestión de los sistemas.

Respecto a los estudios hidrogeológicos destaca la necesidad de mejorar la línea de actuación con el Servicio Geológico del Ministerio de Obras Públicas y entiende que determinados trabajos deberían llevarse por la Confederación. La delimitación de las unidades hidrogeológicas de la cuenca del Ebro se está llevando a cabo en coordinación con las comunidades autónomas, pretendiendo realizarse un mapa digital a escala 200.000 de la cuenca. Otro estudio significativo es el de la actualización de la base de datos de puntos de agua, en el que se han informatizado 12.000 puntos.

Los estudios agronómicos van encaminados a la concreción de determinadas demandas agrícolas como los frutales o el arroz del Delta del Ebro.

Los estudios que se recogen en el punto 2.4. sobre caudales mínimos ambientales forman parte de un mismo trabajo; lo que se pretende obtener es una correlación entre un conjunto de variables físicas del río y la biomasa existente, ésto se hará muestreando los 300 puntos de la cuenca, y destaca la excelente colaboración de las comunidades autónomas.

En los otros estudios destaca el análisis y evaluación de los planes de regadío en la cuenca del Ebro, 2ª fase, tratándose de un análisis multicriterio. También se contempla estudiar la oportunidad de las inversiones en regadíos frente a las inversiones en otras infraestructuras y llevar a cabo diversos trabajos sobre la viabilidad económica y ambiental de elevaciones para riego aguas abajo de Zaragoza, no se va a plantear así, sino un análisis de las elevaciones desde el Eje del Ebro aguas abajo de Zaragoza, con aplicación en determinados lugares que tienen déficit de recursos, y

se va a hacer una especie de anteproyecto de elevación.

De las actividades en colaboración con otros Organismos o Entidades destaca la colaboración con el Servicio Geológico de Obras Públicas, y respecto al Convenio de Colaboración firmado en 1995 con el Instituto Tecnológico y Geominero de España señala que no ha funcionado bien, si bien la colaboración con las comunidades autónomas ha sido excelente.

En las aplicaciones informáticas específicas destaca el primer punto con la incorporación de una imagen pancromática de una planimetría escala 1:10.000 georreferenciada de gran utilidad en diversos campos de actuación de este Organismo y los trabajos de apoyo al GIS Ebro con la incorporación de nuevas coberturas y actualización de las ya existentes.

Respecto a informes pendientes de Comisaría de Aguas se pretende reducir el plazo de los informes a unos tres meses a finales del año, pero no podrá realizarse debido a la falta de personal.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto en este punto del orden del día.

08. MEMORIA DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO DE 1995.

El Presidente indica que, aún cuando el conocer y debatir sobre la Memoria anual de actividades del Organismo se trate de una competencia de la Asamblea, es interesante que también la conozca la Junta de Gobierno, y en este sentido, cede la palabra al Secretario General quien indica que la Memoria da un conocimiento pormenorizado de todas las actividades llevadas a cabo por la Confederación durante el año 1995. La Memoria aparece estructurada por Unidades: Comisaría de Aguas, Dirección Técnica, Secretaría General y Oficina de Planificación Hidrológica, y además, al principio de la misma se ofrecen aspectos generales, como son los correspondientes a la cuenca del Ebro, el Organismo y los Órganos Colegiados.

El Presidente apunta que la lectura de la Memoria arroja una buena visión general del Organismo y añade que los planos de la cuenca que se incluyen en la misma han sido realizados por el sistema de información geográfica del GIS Ebro.

No se producen intervenciones en este punto y la Junta toma conocimiento de lo expuesto.

09. PROPUESTA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 1997.

El Presidente indica que la formulación de la propuesta de Presupuestos del Organismo se enmarca dentro de las competencias que la Ley de Aguas atribuye a la Junta de Gobierno. A fin de

facilitar la labor de la Junta, junto con la convocatoria se remitió el documento oportuno, que es el que de hecho se está tramitando ante el Ministerio. En futuras Juntas de Gobierno se comenzarán a preparar los presupuestos para el ejercicio de 1998. Seguidamente cede la palabra al Secretario General, quien informa que el ejemplar entregado a los vocales de la Junta es el ejemplar íntegro del Presupuesto propuesto al Ministerio para 1997, respondiendo a la configuración oficial que marca el Ministerio de Economía y Hacienda, y añade que el entregado a los vocales viene acompañado de un resumen de ingresos, otro de gastos y otro de las operaciones comerciales, dado que este Organismo es autónomo de carácter comercial. En este momento, el presupuesto se encuentra en una fase de tramitación, en la que aún cabe la realización de aportaciones por parte de la Junta, y a partir de enero se entra en la fase de ejecución presupuestaria, que también permite la realización de algunas aportaciones sobre disfunciones que se hayan producido con los créditos aprobados.

Seguidamente el Secretario General repasa los datos del presupuesto de gastos, y en el capítulo 1, relativo a los gastos de personal, si bien se prevé una congelación salarial, el incremento del 8% sobre el presupuesto del año anterior para los funcionarios, se refiere al número de vacantes que se pretenden cubrir. Para el personal laboral se prevé un descenso del 5%, debido a que no hay expectativas de cubrir las vacantes y se ha producido una funcionarización de parte del personal laboral. El descenso del 11% de dotación para la Seguridad Social se refiere a un ajuste al crédito necesario.

En el capítulo 2 se prevé un crecimiento del 10%, frente al presupuesto del año anterior.

En el capítulo 3 no se prevé concertar ningún crédito, por lo que tampoco existirán gastos financieros.

En el capítulo 4 se realiza una propuesta de seis millones de pesetas y responde a transferencias a entes públicos, un convenio con la Universidad de Zaragoza para colaboración en el funcionamiento del Laboratorio de aguas.

En el capítulo 6 se propone un crecimiento del 18%. En el capítulo 7 se propone una adaptación a la realidad, que no limita una posible futura ampliación del crédito si llegase a firmarse algún convenio.

En el capítulo 9 la propuesta es 0, dado que no se prevé concertar ningún crédito.

Explica que si bien aparentemente el capítulo de gastos se cierra con un descenso, éste no es tal por cuanto deducidas las transferencias consecuencia del canon de vertido y la correspondiente a la operación de crédito, se produce al final un incremento en la propuesta del presupuesto de gastos de un 3%, que junto al presupuesto de operaciones comerciales que se propone, la realidad presupuestaria del Organismo sería la de un incremento en torno al 5%.

En cuanto al presupuesto de ingresos se refiere en primer lugar al artículo 30, tasas, e indica que el Organismo funciona con dos presupuestos, el propio, que es el ahora se debate, y que el Organismo ejecuta y programa con cargo a los presupuestos de la Dirección General de Obras Hidráulicas. La realización de estas obras generan unas tasas de inspección y vigilancia que generan unos ingresos al Organismo en torno a los 500 millones de pesetas, que junto con las tasas de vertidos son las que se incorporan a este artículo 30. El total del capítulo 3 arroja un incremento del 1%.

El capítulo 4, transferencias del Estado, refleja un descenso de 115 millones de pesetas.

El capítulo 5 son ingresos menores salvo el correspondiente al artículo 57, que es el resultado de la operaciones comerciales, que se verá más adelante.

En cuanto a las operaciones comerciales, el presupuesto de gastos prevé un incremento del 14% y una continuidad en el presupuesto de ingresos.

Don José Antonio Rubio felicita al Secretario General por la presentación de los presupuestos y a la par insiste, al igual que el año anterior, en la partida de subvención del Estado, indicando que no se trata en realidad de tal, sino de la consideración del Estado como un usuario más de la cuenca. Agradece que desaparezca tanto del presupuesto de ingresos como del de gastos el capítulo 9, e interesa saber si se trataba de una cuenta de crédito, cuenta corriente o póliza de préstamo. Solicita de la Confederación, dada la buena situación financiera en que se encuentra el Organismo, retrasar el cobro de las tarifas.

El Secretario General se refiere a que al haberse celebrado la sesión de la Junta en tiempo más adelantado al habitual, esto ha permitido facilitar una documentación más completa que en algunas otras ocasiones anteriores, pero que no obstante, la documentación de este Organismo está a disposición de cualquiera de los vocales de la Junta. A continuación se refiere al término "subvención", a que hacía mención el señor Rubio, manifestando que la denominación presupuestaria correcta es la de transferencia y que el Organismo recibe unas transferencias para realizar una serie de actividades, que superan en mucho el costo de la transferencia. En cuanto al

crédito de 400 millones del capítulo 9, confirma que se trataba de una operación de crédito en la que se pagaban intereses por la cantidad de que se había dispuesto con un interés muy bajo, del 0,5. Finalmente aclara, respecto al remanente en bancos, que se trata de una situación coyuntural y no de cantidades de libre disposición, por cuanto se trata de cantidades libradas en las que no se han certificado los pagos, tratándose pues de derechos reconocidos pendientes de cobro.

Don Javier L. del Castillo pregunta por el alcance de los trabajos sobre masas de agua contaminadas por nitratos, objeto del acuerdo de colaboración con la Universidad de Zaragoza, a que se refiere el programa 441 A., y con qué plazo se cuenta para la finalización de los trabajos y el proceso a seguir por las distintas comunidades autónomas para cumplir la Directiva comunitaria.

El Presidente aclara que este convenio está permitiendo la aportación de personal para el tratamiento de la información del laboratorio, y el Comisario de Aguas añade que con la colaboración de estos becarios se están obteniendo buenos resultados. Además el Presidente indica que el Servicio de Medio Ambiente que se va a crear a posibilitar un mayor y más fácil conocimiento y difusión de los trabajos que se están realizando; y respecto a la intervención del señor Rubio Peña confirma que la Confederación se autofinancia con los instrumentos de que la ha dotado la Ley de Aguas.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto y de las intervenciones producidas en este punto del Orden del día.

10. INFORME SOBRE LAS ELECCIONES A LAS JUNTAS DE EXPLOTACIÓN.

El Presidente esboza el tema indicando que se ha cubierto el período de seis años desde la primera constitución de los órganos de representación de los usuarios en los órganos colegiados de la Confederación, ya que en 1990 quedaron constituidos las nuevas Juntas de Explotación, la Asamblea de Usuarios, Consejo del Agua, la Junta de Gobierno y la Comisión de Desembalse. Según el artículo 43 del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, la elección de los vocales se realiza por períodos de seis años contados a partir de la toma de posesión, renovándose por mitades cada tres años. Seguidamente cede la palabra al Secretario General quien informa que con las elecciones que están previstas comiencen a finales de octubre se habrá culminado la renovación total de las Juntas de Explotación y como consecuencia se renovarán el resto de los órganos. El procedimiento ha sido el siguiente: el 4 de julio se remitió nota-anuncio de información pública del Censo de usuarios a los gobiernos civiles, delegaciones del gobierno, boletines oficiales y diarios de mayor tirada en la cuenca; toda vez que se cumpla el plazo de información pública, 40 días, y se hayan resuelto las alegaciones presentadas, se iniciarán

las elecciones por Juntas de Explotación, comenzando en torno al 28 de octubre y finalizando, previsiblemente, el 19 de noviembre. Las mesas electorales se constituirán en Zaragoza, Monzón, Huesca, Lleida, La Almunia de Doña Godina, Ejea de los Caballeros, Logroño, Tudela, Pamplona, Alcañiz, Vitoria y Tortosa. Una vez elegidos los vocales de las Juntas de Explotación se convocará la nueva Asamblea de Usuarios que deberá de elegir de entre ellos a los vocales del Consejo del Agua y de la Junta de Gobierno, así como proponer a esta última los vocales que integrarán la Comisión de Desembalse.

El Presidente añade que las actuales Juntas de Explotación y la Comisión de Desembalse seguirán en funcionamiento hasta tanto se constituyan los nuevos órganos.

La Junta toma conocimiento de lo expuesto.

11. CONSTITUCIÓN DE JUNTAS DE OBRAS

El Presidente informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, corresponde a la Junta de Gobierno, a petición de los futuros usuarios de una obra aprobada superior a los mil millones de pesetas, constituir la correspondiente Junta de Obras. Se han recibido dos solicitudes para constituir dos Juntas de Obras: la de Montearagón y la de La Loteta.

Seguidamente toma la palabra el Director Técnico, quien pasa a leer los artículos 50 y 51 del Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, refiriéndose el último de ellos a la composición de las Juntas de Obras.

Enlazando con lo anunciado por el Presidente, el señor Fiteni se refiere en primer lugar a la solicitud remitida por el Consorcio promotor del pantano de Montearagón en fecha 21 de agosto de 1996, para la constitución de la Junta de Obras del embalse de Montearagón. En consecuencia, el Director propone a la Junta de Gobierno la siguiente composición de la Junta de Obras del embalse de Montearagón:

- . Presidente: el Director Técnico.
- . El Jefe del Área de Proyectos y Obras: don Miguel Zueco Ruiz.
- . El Ingeniero encargado de las Obras: don Eduardo Novella Jacobo.
- . En representación de los usuarios:
 - El Presidente del Consorcio: don José Porta Callén
 - Un Concejal del Ayuntamiento de Huesca: don Aurelio Biarge López.
 - Presidente de la Comunidad de Regantes del Pantano de Arguís: don Francisco

Solano Pisa.

- Presidente del Canal de La Hoya de Huesca: don Juan Lino Lasierra Castejón.
- El alcalde de Loporzano: don Alejandro Caudevilla Calvo.
- . Secretario de la Junta de Obras: don Mario Andreu Mir.

El señor Urbietta solicita la participación en la Junta de Obras de un representante del Departamento de Ordenación del Territorio de la Diputación General de Aragón.

El Director Técnico explica que esta misma propuesta se realizó por parte de la Generalidad de Cataluña respecto a la presa de Rialb, que los Servicios Jurídicos del Estado informaron desfavorablemente.

El Presidente añade que a la Diputación General de Aragón se le hará llegar el Dictamen emitido por el Servicio Jurídico del Estado, si bien su postura personal es favorable a la participación de las Comunidades Autónomas en las Juntas de Obras, aunque sea por vía de asesoramiento; por otra parte, informa que la Comunidad de Aragón tiene otra vía de participación: la Comisión de Seguimiento del Pacto del Agua. De cualquier modo, señala el Presidente, a la primera sesión de la Junta de Obras del embalse de Montearagón se invitará al Departamento de Ordenación del Territorio de la Diputación General de Aragón, para que asista a la misma, aunque no en calidad de vocal. Continúa el Presidente indicando que la representación propuesta integra los intereses de los distintos aprovechamientos tanto presentes como futuros.

La Junta de Gobierno da su conformidad a la creación de la Junta de Obras del embalse de Montearagón con los representantes propuestos y citados anteriormente.

El Director Técnico toma de nuevo la palabra para referirse a que existen dos solicitudes presentadas por el Canal Imperial de Aragón para la constitución de dos Juntas de Obras: una la del embalse de La Loteta y otra de unas compuertas transversales. Respecto a la primera, sí que cumple las condiciones para constituir una Junta de Obras al tener un coste proyectado de más de mil millones de pesetas, lo que no sucede con la segunda que asciende a ochocientos cincuenta millones de pesetas. En consecuencia el Director propone la siguiente composición de la Junta de Obras del Embalse de La Loteta:

- . Presidente: el Director Técnico.
- . El Jefe del Área de Proyectos y Obras: don Miguel Zueco Ruiz.
- . El Ingeniero encargado de las Obras: don Eduardo Novella Jacobo.
- . En representación de los usuarios:

- El Presidente de la Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón: don José Antonio Rubio Peña.
- Un Concejal del Ayuntamiento de Zaragoza: don José Cruz Murillo Arruego.
- Representante del regadío individual: don Silvestre Barrios Abad.
- . Secretario de la Junta de Obras: don Angel Núñez Maestro.

Don José Antonio Rubio propone que también forme parte de la Junta de Obras, como asesor técnico de la Comunidad General de Usuarios, don Carlos Delgado Yubero, contestándole el Director Técnico que el señor Delgado podrá asistir a las sesiones como asesor de la Comunidad General de Usuarios del Canal Imperial de Aragón, pero no como miembro de la Junta de Obras.

Don José Luis Pérez pregunta por el momento a partir del cual puede constituirse una Junta de Obras, respondiéndole el Presidente que a partir del momento en que la obra está adjudicada.

La Junta de Gobierno da su conformidad a la creación de la Junta de Obras del embalse de La Loteta con los representantes propuestos y citados anteriormente.

12. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

El Presidente se refiere a que sólo don Roberto Sabalza ha realizado una propuesta, y cede la palabra al Secretario General para que proceda a la exposición de la misma.

La propuesta de don Roberto Sabalza Iriarte, Presidente de la Comunidad General de Regantes del Canal de Bardenas y vocal esta Junta de Gobierno, indica el Secretario General, plantea el que esta Junta de Gobierno informe favorablemente para delegar en el Presidente la capacidad para realizar convenios, con las comunidades generales interesadas, relativos a las compras de suministros para gastos corrientes de explotación, obras que no sean inversión de la Confederación y que vayan directamente al capítulo 2, adquisición de maquinaria, y la contratación directa por las comunidades del personal de nivel inferior al 11. Esto, continua el Secretario General, se incardina en el contexto de los artículos 26.g) y 37.f) de la Ley de Aguas, en el sentido de que la Junta de Gobierno toma conocimiento del interés de la Comunidad General de Bardenas en estos temas, habida cuenta que el Presidente cuenta con esas facultades.

El Presidente entiende que se trata de una colaboración en la gestión de sus respectivas zonas regables por parte de las comunidades generales, en tanto que corporaciones de derecho público adscritas a este Organismo de cuenca. En este sentido, se pueden iniciar gestiones prudentes e ir viendo caso por caso cada una de las situaciones.

Don Roberto Sabalza insiste en que los convenios se vayan celebrando y se de cuenta de ellos en la próxima sesión de la Junta de Gobierno.

Don José Antonio Rubio se adhiere a la propuesta del señor Sabalza, y comenta las ventajas de los convenios realizados respecto a los vehículos.

El Presidente, respecto a la propuesta del señor Sabalza, concreta que la Presidencia del Organismo puede no requerir autorización de la Junta de Gobierno en orden a la firma de convenios de esta clase, si bien se le daría conocimiento sobre los convenios firmados; y, en cuanto a la propuesta concreta, estima que debe de ser objeto de unas sesiones de trabajo a fin de concretar las actuaciones.

13. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Joaquín Nerín aprovecha la ocasión para despedirse de la Junta de Gobierno, puesto que se jubila en su puesto de trabajo, y del Organismo de cuenca, en el que aprecia un gran rigor en el trabajo.

El Presidente le expresa el reconocimiento y afecto de la Junta de Gobierno y el suyo propio en particular, por su dedicación y aportación al Organismo, y le encomienda que transmita al Ministerio de Agricultura la necesidad de establecer una coordinación que deberá de extenderse a todos los niveles: Plan Nacional de Regadíos, Plan Hidrológico Nacional, Plan Hidrológico de cuenca, así como toda la planificación que, desde el Ministerio, incide en el ámbito de esta cuenca.

Don José Luis Pérez solicita el apoyo de esta Junta de Gobierno al embalse de Santa Liestra, en primer lugar por un interés particular de la Comunidad de Regantes a la que representa, y en segundo lugar como otro de los eslabones de la cadena de infraestructuras que se han iniciado.

El Presidente indica que el apoyo se puede dar, pero para producirse un pronunciamiento concreto de la Junta debe promoverse en el punto correspondiente a las propuestas de los vocales de la Junta de Gobierno. De cualquier modo, continúa el Presidente, dentro de lo que es la actuación de este Organismo ha quedado clara la prioridad de Santa Liestra.

Don Javier Coll solicita que se agilice al máximo el tema concesional del Segarra-Garrigas y la ampliación del Canal de Urgel, para evitar los cruces de declaraciones de altos cargos que no conducen sino a desconfianzas y temores.

El Presidente tranquiliza al señor Coll indicándole que existe un acuerdo base que se mantiene y que es el que figura en la propuesta del Plan Hidrológico de cuenca, punto desde el que se parte en el grupo de trabajo constituido con la Generalidad, quedando por precisar las cifras y caudales.

Don José Urbieto se refiere a la disponibilidad de la propuesta del Plan Hidrológico de cuenca remitido al Ministerio.

El Presidente indica que está a disposición de todos los vocales de la Junta de Gobierno, al igual que lo estará para los vocales del Consejo del Agua, faltando por aprobar el Acta de la sesión en que se debatió la propuesta.

Don José M^a Sanz de Galdeano solicita, a fin de que puedan realizarse las propuestas de los vocales de la Junta de Gobierno con una antelación mínima de quince días, que las sesiones se convoquen con mayor antelación.

El Presidente muestra su conformidad con dicho ruego, a la par que entiende que debe de producirse así, a fin de compaginar las agendas de los vocales.

El Secretario General añade que todos los vocales de la Junta de Gobierno disponen de un ejemplar que pueden llevarse en este momento o bien se les remitirá por correo.

Don José Antonio Rubio, en nombre de toda la Junta de Gobierno, da la bienvenida a don Tomás Sancho, como Presidente de la Confederación; añade que estima un acierto del Ministerio de Medio Ambiente este nombramiento, tanto desde un punto de vista personal como profesional, dada la trayectoria del actual Presidente en este Organismo.

El Presidente agradece la bienvenida y espera dejar en el momento de su despedida buenas realizaciones.

Siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos se levanta la sesión, de la que da fe la presente Acta que, como Secretario, certifico.

ACUERDOS Y COMPROMISOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DE GOBIERNO DEL 12.09.96

ACUERDOS

1.- Informe de la Presidencia sobre situación general de la cuenca:

- . Agradecimiento a Carlos Pérez Anadón.
- . Manifestación de condolencia por las víctimas de la tragedia de Biescas.

2.- Resumen de las inversiones de 1996:

- . En la página 5, actualización cartográfica de riegos de los Canales de Urgel, donde dice "(Huesca)", debe decir "(Lleida)".

3.- Plan de Actuación del Organismo:

- . Iniciación de los trámites para la formalización de Convenios en experiencias piloto en Bardenas y Riegos del Alto Aragón (Monegros I), en orden a la cesión a las Comunidades Autónomas de caminos de comunicación entre núcleos de población.
- . En la página 24 "Redacción de pliego de bases contratación asistencia técnica del proyecto de restablecimiento de la capacidad portante del Canal de Aragón y Cataluña y su automatización" se posponga hasta la construcción de Santa Liestra.
- . El Canal de La Hoya de Huesca se contemple en el Plan de Actuación según se acordó en el Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro.
- . Inclusión de Santa Liestra dentro de las prioridades básicas en las futuras obras de regulación.
- . Inclusión de las referencias correspondientes al embalse de Itoiz.
- . Inclusión del objetivo consistente en la iniciación de gestiones para la revisión de la aplicación del Convenio de Piñana de febrero de 1992 y reconsideración de la toma del Canal Algerri-Balaguer; para ello se establecerá una coordinación CHE-DGA-Generalidad.
- . Inclusión de la agilización de gestiones para el deslinde de Espacios Naturales Protegidos (Galachos del Ebro, Laguna de Gallocanta, etc...).
- . Constitución de la Junta de Obras de Montearagón
- . Constitución de la Junta de Obras de La Loteta.

COMPROMISOS

- 1.-** Por parte de la Secretaría General se remita el Convenio Colectivo y el Plan de Empleo.
- 2.-** Para la próxima Junta de Gobierno, presentar el Plan de Actuación del Organismo para 1997.
- 3.-** Coordinación CHE-DGA en las obras del Canal Calanda-Alcañiz.